



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA FINANZAS**

DECRETO N° 4.989.1

MAT: Autoriza pago a Profesionales
Evaluadores Pares año 2015.

Laja, Julio 06 de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 02 de fecha 04 de julio de 2016, de Jefa UTP, DAEM Laja, que solicita pago de Evaluadores pares.
- 2.- Comprobante ingreso N° 449 de fecha 28/06/2016.
- 3.- Decreto N° 86 de fecha 30 de marzo de 2016 que determina monto y ordena transferencia de recursos para pago a Docentes Evaluadores Pares 2015.
- 4.- Resolución Exenta N° 6517 de fecha 02 de octubre de 2015 que designa Evaluadores Pares Proceso evaluación docente año 2015.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 8.494 de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2016.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 8.493 de fecha 03/12/2015, que aprueba PADEM 2016.
- 7.- Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba PADEM 2016.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el pago a los siguientes profesionales de la educación que realizaron funciones de Evaluadores Pares, en Proceso de Evaluación del desempeño Profesional docente correspondiente al año 2015, de acuerdo a los valores que se señalan a continuación:

DOCENTE EVALUADOR	RUT	VALOR
Gustavo Becerra Diconca		\$489.600.-
Jessica Zurita Muñoz		\$220.320.-
Karina Medel Rojas		\$220.320.-
Leticia Jara Concha		\$244.800.-
Miriam Valenzuela Peña		\$244.800.-

- 2.- **ORDÉNASE** el pago de la cantidad establecida en el punto 1, a los docentes señalados, quienes deberán emitir Boleta de Honorarios Electrónica incluido el impuesto de segunda categoría en el valor antes indicado, con imputación a la cuenta 11405 "Aplicación de fondos de Administración".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM /